



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 834-2017/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica

19 OCT 2017

VISTOS: El Informe N° 745-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, con proveído Documento N° 533301 y Expediente N° 404552.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización, artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305

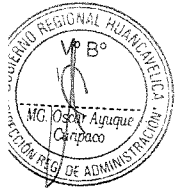
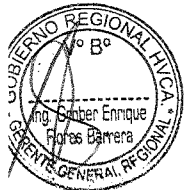
Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2017, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, de conformidad con el Artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 "el Plan Anual de Contrataciones debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme con los lineamientos establecidos por OSCE mediante directiva.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2017/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 18 de Enero de 2017, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 834-2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 19 OCT 2017

por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de nuestra entidad, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2017, contiene todos los procedimientos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional de Apertura 2017, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su Reglamento, respectivamente y sus respectivas modificatorias;

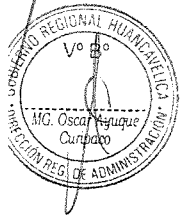
Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **decimocuarta versión** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 la cual





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional **Nº 834 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica

19 OCT 2017

incluye la contratación de bienes y servicios, consultoría de obras y obras conforme al Anexo Nº 01 y Anexo Nº 2, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Nº 30225.

ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

OSCE

000033 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica Sede Central

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DIVISION EJECUTIVA:

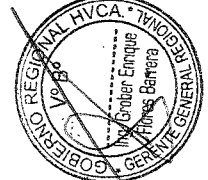
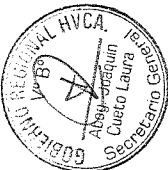
01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

01 JUNIO

01 JUNIO 2017

01 JUNIO

Nº	FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACION	ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONEDA	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION			FECHA PREVISTA DE LA COMPRA DE MATERIALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
													EN DÓLARES	EN SOLES	EN DÓLARES						
207	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	ELABORACION DE BOCALONES DE CEMENTO PARA LA RECONSTRUCCION DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	24000.00	42 - UNIDAD	1.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	1.00	24000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
208	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	318500.00	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	1.00	318500.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
209	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	60000.00	42 - UNIDAD	5.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	5.00	60000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
210	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	20000.00	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	1.00	20000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
211	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CATEGORÍA D07 PARA ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	40000.00	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	1.00	40000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
212	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CATEGORÍA D07 PARA ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	50000.00	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	1.00	50000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
213	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CATEGORÍA D07 PARA ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	40000.00	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	1.00	40000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
214	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CATEGORÍA D07 PARA ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	100000.00	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	1.00	100000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO
215	1 JUNIO	0 - Por B Encar	1 - Por procedimientos de selección	211 - Adquisición Simple	0 - 140	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CATEGORÍA D07 PARA ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO DONALDO BIANCHI DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "LA FLORES" EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUANCABELICA	120000.00	36 - Servicio	2.0000	1 - Nuevo Sol	1 - Nuevo Sol	2.0000	120000.00	00	01	01	10 - JUNIO	311 - Huancavelica	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO	OFICINA DE ASISTENTE TECNICO



ANEXO 2

PROCESOS PARA EXCLUSIÓN DEL PAC

Nº	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	113	ADQ DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA LA OBRA MEJ Y AMP DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO IPD HVCA DIST PROV Y DPTO DE HVCA	SUB GERENCIA DE OBRA	BIEN	Ajudicación Simplificada	8233.39	Junio	DESAPARECIÓ NECESIDAD DEL ÁREA USUAREA
2	156	ADQ DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC 280 KG CM2 PARA TRIBUNA PRINCIPAL PARA LA OBRA MEJ Y AMP DE LOS SERVICIOS DEL ESTADIO IPD HVCA	SUB GERENCIA DE OBRA	BIEN	Licitación Pública	1296608.1	Julio	MODIFICACION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC 280 A 245 KG MC2

